INFORME AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 097 DE 2022
FECHA 23/11/2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEDICINA VETERINARIA PARA CONTROLAR LA REPRODUCCIÓN INDISCRIMINADA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD DE LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR."

PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)

Al presente proceso se presentó dos (02) oferentes según se refleja a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 097-2022 veterinaria melgar	Grupo Surticampo S.A.S.	Oferta en evaluación	17/11/2022 10:23 PM	23.251.750 COP
MC 097-2022 LA SABANA	HENRY RUBIANO	Oferta en evaluación	17/11/2022 5:24 PM	24.338.749 COP

Teniendo en cuenta que se presentó subsanacion con fecha 22/11/2022 siendo las 10:26:19 AM por parte del oferente Grupo Surticampo S.A.S, se procede a realizar la evaluación final jurídica y técnica del proceso:

Referencia interna: MC 097-2022
Descripción del proceso SUMINISTRO DE MEDICINA VETERINARIA PARA CONTROLAR LA REPRODUCCIÓN INDISCRIMINADA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y LA PREVENCIÓN Y ATENC
De: Grupo Surticampo S.A.S.
Usuario: Cristian David Sánchez Rivera
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(22/11/2022 10:26:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4314613
Tipo de mensaje: General
Asunto: subsanacion documentacion

Anexos

Documento	Nombre del documento	
contrato No 936-2021 aceptacion de oferta.pdf	contrato No 936-2021 aceptacion de oferta.pdf	Detalle
melgar contrato 936-2021.pdf	melgar contrato 936-2021.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta — Exportar todos

Texto de mensaje

Buenos dias

Adjunto envio subsanacion experiencia del contrato 936-2021

Atentamente,

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**SURTICAMPO S.A.S**, NIT. 901275094-0**,** representado legalmente por **CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA** identificada con cedula No. 1.061`733.250 de Popayán, dirección : CRA 6 No 5N 46	Nit.901275094-0	Valor de la propuesta **$23,251.750** Sumatoria de los ítems **$23.251.750**

DOCUMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO	C/NC/NA/ NR/SUB	FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	C	Aporta carta de presentación propuesta -Formato 1
Para personas jurídicas y formas asociativas: Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: • Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. • Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. 2.3 Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente.	C	Aporta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 02/11/2022
Para todos los proponentes: Fotocopia Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN; este documento deberá encontrarse actualizado.	C	Aporta RUT, con fecha de expedición 02/05/2022
Los proponentes personas naturales o jurídicas deberán acreditar que las actividades que realizan se encuentran relacionadas con el objeto contractual y registradas en la cámara de comercio, registro mercantil y el RUT, bajo el código 7500 “Actividades veterinarias” y/o 4773 “Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados” y/o 4645 “El comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario”.	C	Aporta Rut y en el certificado de la cámara de comercio CIIU 4773
Para personas naturales: Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente. Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta
Para todos los proponentes: Certificación pago aportes, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley. • Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. • Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	C	Aporta formato N. 4 expedido por el Representante legal
Para todos los proponentes: Fotocopia cédula de ciudadanía (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa).	C	Aporta Cedula de ciudadanía
Verificación de la situación militar: En caso de persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente enlace: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	C	Aporta libreta militar
Para todos los proponentes: Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría) (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa);	C	Aporta antecedentes.
Para todos los proponentes: Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (Formato No. 5) Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Aporta certificación De Inhabilidades Formato 5

El Municipio consultara los antecedentes judiciales del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml. En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	C	Aporta
Para todos los proponentes: Propuesta Económica, deberá presentarse de conformidad con el Formato No. 3. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Cumple

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	**C/NC/NANR/ SUB**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá demostrar mediante máximo (2) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (4) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: **A.** Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 25 SMMLV **B.** Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. **C.** Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. -En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto. • El valor. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.	**C**	El oferente subsano el contrato.
Códigos CIIU: El proponente deberá personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, tener registrados los códigos CIIU 7500 y/o 4773 y/o 4645	C	*APORTA EL Codigo CIIU* 4773
CONDICIONES TÉCNICAS: El proponente debe aportar el formato N2, condiciones técnicas.	C	*Aporto*

<table>
<tr><td>CARTA DE COMPROMISO: El proponete deberá allegar carta de compromiso, en la cual establezca que los medicamentos a proveer contarán con una fecha de vencimiento superior a 6 meses contados a partir de la entrega a la Entidad .</td><td>C</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>OFERTA ECONOMICA

La aceptación de la oferta será a precio global. La aceptación del contrato es por el total del presupuesto, sin embargo, debe detallar los precios unitarios, multiplicarlo por las cantidades solicitadas, detallando en caso de ser responsable de IVA, el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor del IVA, valor total incluido IVA. teniendo como referencia los valores del presupuesto oficial, de manera que no puedan ser superiores a estos, para ello, se deberá diligenciar el formato No.3.

La sumatoria de los valores unitarios antes de IVA, es la que define el menor valor total ofertado. El contrato se ejecutará ofertada y se cancelará su valor de acuerdo con el suministro requerido por la Entidad y el valor unitario ofertado, la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el literal 4.2 del presente estudio previo.

De acuerdo con los diferentes conceptos de la DIAN, la sumatoria de los valores unitarios antes de IVA, es el valor de referencia que define el menor valor total ofertado con el fin de no poder en desigualdad a los oferentes que son responsables de IVA.

El valor total del contrato será el valor total de la oferta, esto es la sumatoria del total de los ítems ofertado incluyendo IVA en caso de ser responsable.

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUIDO</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DETALLE</th><th>CANT</th><th>VALOR ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL INLCUIDO IVA</th></tr>
</table>

Nota 1. la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el literal 4.2 del presente estudio previo, análisis del sector y lo dispuesto en la invitación. De manera que cuando los valores de los ítems diligenciados en la oferta económica del formato N° 3, superen los indicados en los mismos, será rechazada.

Nota 2. Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato N° 3, o Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o factura IVA, cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, será rechazada.</td><td>C</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Presenta en la propuesta anexo técnico con cada uno de los elementos solicitados.	***CUMPLE***

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, el comité evaluador establece que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos por la invitación pública, por tanto, recomienda a la entidad adjudicar el proceso de mínima cuantía **MÍNIMA CUANTÍA MC 097-2022,** al proponente **SURTICAMPO S.A.S**, NIT. 901275094-0**,** representado legalmente por **CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA** identificada con cedula No. 1.061`733.250 de Popayán y se recomienda al ordenador del gasto celebrar la aceptación la oferta presentada objeto de evaluación, por un valor de **VENTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($23,251.750)** y los valores unitarios de los productos son los desglosados en la oferta, se da traslado a la aceptación de la oferta y su publicación en el SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO

EDWARD ARLEY PEDREROS PATIÑO
(E)Dir. Dpto. Administrativo de Contratación
Evaluador Jurídico

MARIA DEL PILAR RUBIO LOPEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Evaluador técnico

LEONEL TELLO DELGADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Apoyo técnico